



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

301

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES:

Moción de orden: Receso.

Se considera que Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Solicito un receso de 10 minutos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Aprobar un receso de 10 minutos al ser las 7:40 pm".

Moción de orden: Ingreso de miembro de Junta.

Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se consigna el ingreso de Gia a las 7:50pm". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Consignar el ingreso de Gia a las 7:50pm".

Moción de orden: Ingreso de contador.

Se considera que Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se solicita ingreso al contador Alejandro". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la moción de "Aprobar el ingreso del contador Alejandro a las 9:20pm".

Se levanta la sesión a las veintiún horas del veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2021-016-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno seis - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y treinta minutos del doce de julio de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Nº

302



Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: Alejandro (contador).

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-016-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-015-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-015-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador.

Tema 3: Informe I Trimestre - 2021.

Acuerdo 3: Se considera que Alejandro Elizondo Elizondo(Contador) menciona que "Se presenta informe con los saldos por fuente de financiamiento del 1 trimestre del 2021 para su revisión y aprobación y para consignarlo en actas y enviar a la Regional de Heredia". Allan Vega Vargas menciona que "Cabe resaltar que se mantiene sin ejecutar el monto correspondiente a la ley del FEA y cuya ejecución requiere de una propuesta de dirección". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar el recibimiento de la información financiera presentada por el contador y aprobar el envío del informe trimestral a la Regional de Heredia".



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

303

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación : Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castella	
Centro Educativo: Conservatorio Castella	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: Fondos Propios			
Año:	2021	Fecha corte:	31/03/2021

Presupuesto inicial aprobado:	-
Más/ menos modificaciones:	
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	17,348,439.55	5,541,504.84	11,806,934.71
Febrero	9,649,026.50	4,785,459.04	16,670,502.17
Marzo	11,934,256.08	19,823,152.59	8,781,605.66
Abril			8,781,605.66
Mayo			8,781,605.66
Junio			8,781,605.66
Julio			8,781,605.66
Agosto			8,781,605.66
Setiembre			8,781,605.66
Octubre			8,781,605.66
Noviembre			8,781,605.66
Diciembre			8,781,605.66
Totales	38,931,722.13	30,150,116.47	8,781,605.66

Elaborado por:	Alejandro Elizondo Elizondo
----------------	-----------------------------

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castella	

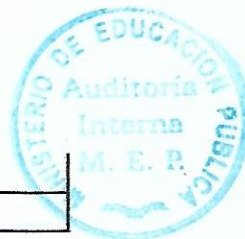


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

304

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Centro Educativo: Conservatorio Castilla		
Código: 4083	Circuito: 07	

Fuente de financiamiento: Ley 6746		
Año: 2021	Fecha corte: 31/03/2021	

Presupuesto inicial aprobado:	35,310,823.34
Más/ menos modificaciones:	
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	23,638,492.81	3,555,598.93	20,082,893.88
Febrero	6,168,169.24	4,498,617.54	21,752,445.58
Marzo	3,084,084.62	6,904,633.42	17,931,896.78
Abril			17,931,896.78
Mayo			17,931,896.78
Junio			17,931,896.78
Julio			17,931,896.78
Agosto			17,931,896.78
Setiembre			17,931,896.78
Octubre			17,931,896.78
Noviembre			17,931,896.78
Diciembre			17,931,896.78
Totales	32,890,746.67	14,958,849.89	17,931,896.78

Elaborado por:	Alejandro Elizondo Elizondo
----------------	-----------------------------

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castilla	
Centro Educativo: Conservatorio Castilla	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: LEY F.E.A.	
Año: 2021	Fecha corte: 31/03/2021

Presupuesto inicial aprobado:	1,450,362.82
-------------------------------	--------------



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

305

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Más/ menos modificaciones:	
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	1,450,362.82		1,450,362.82
Febrero			1,450,362.82
Marzo			1,450,362.82
Abril			1,450,362.82
Mayo			1,450,362.82
Junio			1,450,362.82
Julio			1,450,362.82
Agosto			1,450,362.82
Setiembre			1,450,362.82
Octubre			1,450,362.82
Noviembre			1,450,362.82
Diciembre			1,450,362.82
Totales	1,450,362.82	-	1,450,362.82

Elaborado por:	Alejandro Elizondo Elizondo
-----------------------	-----------------------------

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castilla	
Centro Educativo: Conservatorio Castilla	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: Alimentos	
Año: 2021	Fecha corte: 31/03/2021

Presupuesto inicial aprobado:	171,105,166.00
Más/ menos modificaciones:	
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	11,337,023.75	975,000.00	10,362,023.75
Febrero	11,568,720.00	0.00	21,930,743.75
Marzo	7,342,550.00	0.00	29,273,293.75

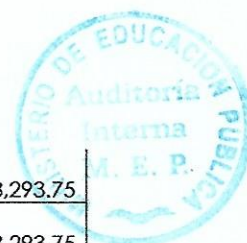


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

306

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Abril			29,273,293.75
Mayo			29,273,293.75
Junio			29,273,293.75
Julio			29,273,293.75
Agosto			29,273,293.75
Setiembre			29,273,293.75
Octubre			29,273,293.75
Noviembre			29,273,293.75
Diciembre			29,273,293.75
Totales	30,248,293.75	975,000.00	29,273,293.75

Elaborado por:

Alejandro Elizondo Elizondo

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación : Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa : Conservatorio Castilla	
Centro Educativo: Conservatorio Castilla	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: Servidoras

Año:

2021

Fecha

corte:

31/03/2021

Presupuesto inicial aprobado:

42,691,261.44

Más/ menos modificaciones:

Presupuesto final aprobado:

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	5,192,920.41	2,559,696.00	2,633,224.41
Febrero	3,557,605.12	2,559,696.00	3,631,133.53
Marzo	2,859,893.12	2,559,696.00	3,931,330.65
Abril			3,931,330.65
Mayo			3,931,330.65
Junio			3,931,330.65

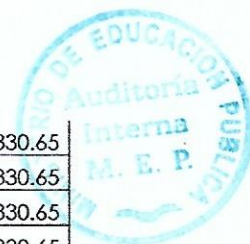


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

307

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Julio			3,931,330.65
Agosto			3,931,330.65
Setiembre			3,931,330.65
Octubre			3,931,330.65
Noviembre			3,931,330.65
Diciembre			3,931,330.65
Totales	11,610,418.65	7,679,088.00	3,931,330.65

Elaborado por:	Alejandro Elizondo Elizondo
-----------------------	-----------------------------

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castella	
Centro Educativo: Conservatorio Castella	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: Equipamiento de comedor

Año: 2021	Fecha corte: 31/03/2021
-----------	----------------------------

Presupuesto inicial aprobado:	-
Más/ menos modificaciones:	.
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	446,758.05	332,440.00	114,318.05
Febrero			114,318.05
Marzo		-	114,318.05
Abril			114,318.05
Mayo			114,318.05
Junio			114,318.05
Julio			114,318.05
Agosto			114,318.05
Setiembre			114,318.05
Octubre			114,318.05

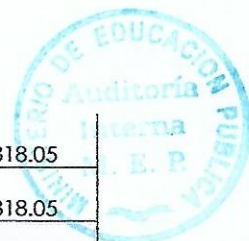


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

308

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Noviembre			114,318.05
Diciembre			114,318.05
Totales	446,758.05	332,440.00	114,318.05

Elaborado por:	Alejandro Elizondo Elizondo
-----------------------	-----------------------------

Resumen de ingresos y egresos por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: Heredia	
Junta de Educación/ Junta Administrativa: Conservatorio Castilla	
Centro Educativo: Conservatorio Castilla	
Código: 4083	Circuito: 07

Fuente de financiamiento: Ingresos propios Panea	
Año: 2021	Fecha corte: 31/03/2021

Presupuesto inicial aprobado:	-
Más/ menos modificaciones:	
Presupuesto final aprobado:	

Mes	(a)	(b)	(a)-(b)
	Ingreso real	Egreso real	Saldo
Enero	1,780,959.66		1,780,959.66
Febrero			1,780,959.66
Marzo			1,780,959.66
Abril			1,780,959.66
Mayo			1,780,959.66
Junio			1,780,959.66
Julio			1,780,959.66
Agosto			1,780,959.66
Setiembre			1,780,959.66
Octubre			1,780,959.66
Noviembre			1,780,959.66



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

309

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Diciembre			1,780,959.66
Totales	1,780,959.66	-	1,780,959.66

Elaborado por:

Alejandro Elizondo Elizondo

Superávit / déficit del período por fuente de financiamiento

Dirección Regional de Educación: DIRECCIÓN
REGIONAL HEREDIA

Junta de Educación/ Junta Administrativa: Junta Administrativa
Conservatorio de Castilla

Centro Educativo: Conservatorio
de Castilla

Código: 4083 y
2132

Circuito: 07

Año: 2021

Fecha corte: 31/03/2021

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ingreso real	Superávit/déficit de ingresos
	Monto	Monto	
ALIMENTOS	171,105,166.00	30,248,293.75	140,856,872.25
COCINERAS	42,691,261.44	11,610,418.65	31,080,842.79
CONVENCION COLECTIVA	1,450,362.82	1,450,362.82	0.00
EQUIPAMIENTO COMEDOR	446,758.05	446,758.05	0.00
FONDOS PROPIOS LEY 6746	17,348,439.55	38,931,722.13	(21,583,282.58)
FONDOS PROPIOS PANEA	1,780,959.66	1,780,959.66	0.00
LEY 6746	35,310,823.34	32,890,746.67	2,420,076.67
Totales	270,133,770.86	117,359,261.73	152,774,509.13

Fuente de financiamiento	Ingreso real	Egreso real	Superávit/ déficit del período
	Monto	Monto	
ALIMENTOS	30,248,293.75	975,000.00	29,273,293.75
COCINERAS	11,610,418.65	7,679,088.00	3,931,330.65
CONVENCION COLECTIVA	1,450,362.82	0.00	1,450,362.82
EQUIPAMIENTO COMEDOR	446,758.05	332,440.00	114,318.05
FONDOS PROPIOS LEY 6746	38,931,722.13	30,150,116.47	8,781,605.66
FONDOS PROPIOS PANEA	1,780,959.66	0.00	1,780,959.66
LEY 6746	32,890,746.67	14,958,849.89	17,931,896.78
Totales	117,359,261.73	54,095,494.36	63,263,767.37



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

310

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Clasificación del Superávit		
SUPERAVIT	MONTO	%
Superávit libre		0.00%
Superávit específico	63,263,767.37	100.00%
Total	63,263,767.37	100.00%

Conciliación de cuenta bancaria PANEA
Junta de Educación / Junta Administrativa: Conservatorio de Castilla

Cuenta cliente 15100010012208130

Entidad Bancaria:	Banco Nacional	Caja Única del Estado:
No. 100-01-000-220813-2		No.

Mes de la conciliación: 31 de marzo del 2021

Saldo en bancos al 31 de marzo del 2021. **₡ 35,099,902.11**

Saldo según libros al 31 de marzo del 2021 **₡ 35,099,902.11**

Más:

Ingresos sin registrar	
(detallar los depósitos)	0.00
(detallar notas de crédito)	0.00
Total ingresos sin registrar	0.00

Menos:

Egresos sin registrar	0.00
(detallar cheques pendientes de cambio)	0.00
(detallar cheques pendientes de registro)	0.00
(detallar otros egresos pendientes de registro)	0.00
(detallar notas de débito)	0.00
(detallar comisiones bancarias)	0.00
Total egresos sin registrar	

SUMAS IGUALES	₡ 35,099,902.11	₡ 35,099,902.11
----------------------	------------------------	------------------------



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

311

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Conciliación de cuenta bancaria LEY 6746
Junta de Educación / Junta Administrativa: Conservatorio de Castella

Cuenta cliente 15100010012119107

Entidad Bancaria:	Banco Nacional	Caja Única del Estado:
No. 100-01-000-211910-5		No.

Mes de la conciliación: 31 de marzo del
2021

Saldo en bancos al 31 de marzo del 2021. **₡ 28,163,865.26**

Saldo según libros al 31 de marzo del 2021 **₡ 28,163,865.26**

Más:

Ingresos sin registrar	
(detallar los depósitos)	0.00
(detallar notas de crédito)	0.00
Total, ingresos sin registrar	0.00

Menos:

Egresos sin registrar	0.00
(detallar cheques pendientes de cambio)	0.00
(detallar cheques pendientes de registro)	0.00
(detallar otros egresos pendientes de registro)	0.00
(detallar notas de débito)	0.00
(detallar comisiones bancarias)	0.00
Total, egresos sin registrar	

SUMAS IGUALES	₡ 28,163,865.26	₡ 28,163,865.26
----------------------	------------------------	------------------------

Certificación de composición de saldo en cuenta
El suscrito: Alejandro Elizondo Elizondo
Tesorero Contador contratado por: JUNTA ADMINISTRATIVA
Junta Administrativa Conservatorio Castella
Centro Educativo: Conservatorio Castella
Código Presupuestario: 4083 y 2132
Dirección Regional de Educación: Heredia
Circuito: 07



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 312

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Hago constar la composición del saldo de la siguiente cuenta:

Entidad Bancaria: No. 100-1-000-211910-5	Caja Única del Estado: No.
Fecha de corte: 30/03/2021	
Fuente de financiamiento	Saldo en cuenta
FONDOS PROPIOS	8,781,605.66
LEY 6746	17,931,896.78
LEY 7552	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00
LEY F.E.A.	1,450,362.82
Total	28,163,865.26

Certificación de composición de saldo en cuenta

El suscrito: Alejandro Elizondo Elizondo
Tesorero Contador contratado por: JUNTA ADMINISTRATIVA
Junta Administrativa Conservatorio Castella
Centro Educativo: Conservatorio Castella
Código Presupuestario: 4083 y 2132
Dirección Regional de Educación: Heredia
Circuito: 07

Hago constar la composición del saldo de la siguiente cuenta:

Entidad Bancaria: No. 100-01-000-220813-2	Caja Única del Estado: No.
Fecha de corte: 30/03/2021	
Fuente de financiamiento	Saldo en cuenta
Alimentos	29,273,293.75
Servidoras	3,931,330.65
Equipamiento comedor	114,318.05
Ingresos propios	1,780,959.66
Total	35,099,902.11



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

313

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Se aprueba cancelar la planilla N.25 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de enero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Banco Nacional	Comisión	1 200,00
Propios	Ana Laura González Arias	Alimento para perro de la institución	37 606,08
Propios	Alvarado Arias Maria Fernanda	Planilla Junta Administrativa	46 428,00
Propios	Venegas Segura Carla	Planilla Junta Administrativa	139 284,00
Propios	Zúñiga Porras Roberto	Serv. Profesionales it	122 500,00
Ley 6746	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 093 190,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22903759/bn-par	19 728,48
Ley 6746	Empresa servicios publicos de heredia	Agua institucion contrato nº 1845	226 395,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 85842687/bn-par	75 412,78
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 85933939/bn-par	20 060,01
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 85838027/bn-par	12 044,68
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22203564/bn-par	5 077,43
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22936093/bn-par	2 005,08
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22201629/bn-par	3 831,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22938335/bn-par	16 708,63
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22938334/bn-par	1 662,89
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22937485/bn-par	1 623,62
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº telefono 22202786/bn-par	5 296,53
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad nº 320841 teatro	10 490,00
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad nº 320840 teatro	37 980,00
Ley 6746	Municipalidad de San José	Servicio de Seguridad Municipal teatro	19 600,00
Total			1 898 124,71

El monto de los pagos suma por ₡ 1.898.124,71 (Un millón ochocientos noventa y ocho mil ciento veinte cuatro colones con 71/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.26 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de enero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 2290375	19 858,30
Propios	Cable Tica	Internet teatro contrato N°1087622	42 684,00
Propios	María Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	69 642,00
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	139 284,00
Ley 6746	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad Institucion	1 014 790,00
Propios	Zúñiga Porras Roberto	Honorarios it	122 500,00
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua 3233046 teatro	149 110,00
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	IVA primer adelanto	115 044,25



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

314

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Adelanto por servicios de transporte	127 699,12
Propios	German Sánchez Solís	IVA primer adelanto	115 044,25
Propios	German Sánchez Solís	Adelanto servicios de transporte	127 699,12
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Adelanto servicios de transporte	867 256,63
Propios	German Sánchez Solís	Adelanto servicios de transporte	867 256,63
Propios	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 190206/BN par	305 700,00
Propios	Alejandro Elizondo Elizondo	Servicios profesionales contador	343 000,00
Propios	Tatiana Rivera Jiménez	Pago por asesoramiento y representación legal	245 000,00
Propios	Efx de Costa Rica Sociedad Anónima	Recopilación de datos	38 129,37
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios de mensajería	58 310,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	308,50
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cargo por costo p o s datáfono	20 000,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cargo por costo p o s datáfono	20 000,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cargo por costo p o s datáfono	20 000,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cargo por costo p o s datáfono	20 000,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1 200,00
Propios	Steven Mora Porras	Adelanto transporte febrero 2021	712 727,19
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Adelanto transporte febrero 2021	44 545,45
Propios	German Sánchez Solís	Adelanto transporte febrero 2021	89 090,90
Propios	Franklin Arias Chaves	Adelanto transporte febrero 2021	89 090,90
Propios	Raquel María Villalobos	Adelanto transporte febrero 2021	44 545,45
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 466032/bn-par	6 850,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285480	54 291,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285481	51 037,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285482	50 516,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago hacienda 3008285483	176 299,00
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1 030 470,00
		Total	7 198 979,06

El monto de los pagos suma por ¢ 7.198.979,06 (Siete millones ciento noventa y ocho mil novecientos setenta y nueve colones con 06/00).

Se aprueba cancelar la planilla N.24 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de enero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	María del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

315

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Panea	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1 200,00
Alimentos	Consejo Nacional de Producción	Alimentos Panea décima entrega	975 000,00
Panea	Yahaira Margoth Ortiz Hernández	Reparación de congelador en el comedor estudiantil	331 240,00
			2 587 288,00

La suma de los pagos asciende a ₡ 2.587.288,00 (Dos millones quinientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y ocho colones con 00/100)

Se aprueba cancelar la planilla N.25 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de enero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto	Transferencia
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00	24744995
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00	24744994
Servidoras	María del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00	24744993
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00	24744991
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00	24744990
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00	24744989
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00	24744988
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00	24744987
			1 279 848,00	

La suma de los pagos asciende a ₡ 1.279.848,00 (Un millón doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 00/100)

Se aprueba cancelar la planilla N.27 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de febrero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Ley 6746	Empresa Servicios Públicos de Heredia	Servicio de agua institucional	200 180,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 85842687/BN-par	62 383,64
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 85933939/BN-par	20 168,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 85838027/BN-par	12 115,77
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22203564/BN-par	5 519,72
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22936093/BN-par	1 458,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22201629/BN-par	3 831,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22938335/BN-par	5 220,34
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22938334/BN-par	507,74
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22937485/BN-par	1 468,24



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

316

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Nº teléfono 22202786/BN-par	7 097,09
Propios	Obando Centeno Grettel	Uniformes para la venta	645 330,00
Propios	Dolphinware Systems de Costa Rica S.A.	Reparación y mantenimiento de impresora	132 300,00
Ley 6746	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Electricidad teatro 320841/BN-par	5 950,00
Ley 6746	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Electricidad teatro 320840/BN-par	37 430,00
Propios	Sítec Sistemas Integrales	Baterías alarma teatro	29 166,05
Ley 6746	Municipalidad de San José	Seguridad Municipal teatro	19 600,00
Total			1 189 727,09

El monto de los pagos suma por ₡ 1.189.727,09 (Un millón ciento ochenta y nueve mil setecientos veintisiete colones con 09/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.28 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de febrero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1 200,00
Propios	Pizarras Tauro	Compra de pizarras para la institución	201 217,00
Propios	Juan Carlos Soto Granados	Planilla Junta Administrativa	139 844,00
Propios	Gabriela Madrigal Guillén	Planilla Junta Administrativa	148 234,00
Propios	Anell Fabiola Obando	Planilla Junta Administrativa	125 859,00
Propios	Ivannia Lucia Blanco Villalobos	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	Maria Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	185 713,00
Ley 6746	Corporacion seguridad uno S.A.	Seguridad institución	1 014 790,00
Propios	Roberto Zúñiga Porras	Serv. Profesionales it	245 000,00
Propios	Tatiana Rivera Jiménez	Honorarios abogado	122 500,00
Propios	Grettel Obando Centeno	Cancelación uniformes	907 970,00
Propios	Instituto Nacional de Seguros	Póliza riesgos del trabajo	166 423,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1 200,00
Ley 6746	Didactica Merkantil S.A.	Compra de libros educativos para la biblioteca	490 000,00
Ley 6746	Cable Tica	Internet teatro contrato N°1087622	47 422,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285480	109 763,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285480	17 107,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	308,50
Ley 6746	Compañía nacional Fuerza y Luz	Electricidad N° 190206/BN-par	287 880,00
Ley 6746	Compañía nacional Fuerza y Luz	Electricidad N° 466032/BN-par	22 385,00
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1 031 604,00
Propios	Juan Carlos Soto Granados	Planilla Junta Administrativa	139 844,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

317

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Propios	Gabriela Madrigal Guillén	Planilla Junta Administrativa	148 234,00
Propios	Anell Fabiola Obando	Planilla Junta Administrativa	125 859,00
Propios	Ivannia Lucia Blanco Villalobos	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	Maria Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	185 713,00
ley 6746	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 014 790,00
Propios	Alejandro Elizondo Elizondo	Servicios profesionales contables	343 000,00
Propios	Roberto Zúñiga Porras	Serv. Profesionales it	245 000,00
Propios	Tatiana Rivera Jiménez	Honorarios abogado	122 500,00
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios de mensajería	38 710,00
Total			8 094 349,50



El monto de los pagos suma por ¢ 8.094.349,50 (Ocho millones noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve colones con 50/00).

Se aprueba cancelar la planilla N.26 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de febrero del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Ana María Baez	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla panea	159 981,00
			2 559 696,00

La suma de los pagos asciende a ¢ 2.559.696,00 (Dos millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y seis colones con 00/100)

Se aprueba cancelar la planilla N.29 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de marzo del 2021.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

318

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Juan Carlos Soto	Planilla Junta Administrativa	139 844,00
Propios	Gabriela Madrigal Guillén	Planilla Junta Administrativa	148 234,00
Propios	Anell Obando	Planilla Junta Administrativa	125 859,00
Propios	Ivannia Blanco Villalobos	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	María Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	116 070,00
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	185 713,00
Propios	Roberto Zúniga Porras	Servicios it	245 000,00
Propios	Tatiana Rivera Jiménez	Honorarios abogado	181 300,00
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios de mensajería	65 170,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22903759/BN-par	19 858,30
Ley 6746	Empresa Servicios Públicos de Heredia	Agua institución contrato N° 1845	309 731,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 85842687/BN-par	153 080,41
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 85933939/BN-par	20 168,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 85838027/BN-par	12 115,77
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22203564/BN-par	7 279,68
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22936093/BN-par	10 700,77
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22201629/BN-par	3 831,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22938335/BN-par	21 529,29
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22938334/BN-par	2 911,03
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22937485/BN-par	2 259,01
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	N° teléfono 22202786/BN-par	17 980,32
Ley 6746	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad Institución	1 090 790,00
Propios	Arasal Soluciones Comerciales S.A.	Suministros de limpieza Intitucional	575 416,80
Propios	Summirut S.A.	Suministros de limpieza Intitucional	261 955,06
Propios	Ferretería Montero y Campos	Compra lavamanos para la institución	255 780,00
Propios	Ferretería Montero y Campos	Compra lavamanos para la institución	170 520,00
Propios	Productos Sanitarios S.A.	Productos de limpieza	292 241,54
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios de mensajería	118 090,00
Propios	Ferretería y Depósito San Marcos	Materiales para instalación de lavamanos	44 179,61
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad N° 320841 teatro	6 750,00
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad N° 320840 teatro	38 035,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cobro de comisión	1 200,00
Propios	Jazmín del Carmen Sanchez López	Planilla de transporte	172 480,00
Propios	Franklin Arias Chavez	Planilla de transporte	644 840,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cobro de comisión	1 200,00
Propios	Steven Mora Porras	Planilla de transporte	2 947 840,00
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Planilla de transporte	525 280,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Cobro de comisión	1 200,00
	Gráfica Plus S.A.	Mamparas	1 710 112,50
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua teatro contrato N° 3233046	66 824,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

319

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Ley 6746

Municipalidad de San José

Servicio de Seguridad Municipal teatro

19,600.00

Total

10 849 040,09

El monto de los pagos suma por ¢ 10.849.040,09 (Diez millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuarenta colones con 09/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.30 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de marzo del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 190206	294,180.00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285480	112,149.00
Propios	Ministerio de Hacienda	Pago Hacienda 3008285480	327,899.00
Propios	Cable Tica	Internet teatro contrato N°1087622	47,537.00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	308.50
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 466032	30,015.00
Propios	Ferretería Montero y Campos S.A.	Compra materiales	53,422.94
Propios	Arasal Soluciones Comerciales S.A.	Bolsas de basura	88,837.00
Propios	Summirut S.A.	Suministros de limpieza	35,127.61
Propios	Productos Sanitarios	Suministros de limpieza	45,071.18
Propios	Digital Suministros	Suministros de oficina	331,538.36
Propios	Summirut S.A.	Suministros de oficina	74,584.13
Propios	Alejandro Elizondo Elizondo	Servicios de contabilidad	171,500.00
Propios	Ferretería y Depósito San Marcos	Ajuste factura	901.61
Propios	Lilliana Avila Parra	Devolución mensualidad transporte	45,000.00
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Planilla transporte marzo 2021	677,783.21
Propios	Franklin Arias Chaves	Planilla transporte marzo 2021	648,314.37
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1,200.00
Propios	Jazmin Sánchez López	Planilla transporte marzo 2021	333,980.13
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1,200.00
Propios	Steven Mora Porras	Planilla transporte marzo 2021	4,214,043.41
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1,456,125.00
Propios	Franklin Arias Chaves	Planilla transporte segunda quincena marzo 2021	642,835.97
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Planilla transporte segunda quincena marzo 2021	329,870.34
Propios	Luis Gerardo Calvo Ramos	Planilla transporte segunda quincena marzo 2021	520,619.47
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	185,713.00
Propios	Maria Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	116,070.00
Propios	Ivannia Blanco	Planilla Junta Administrativa	116,070.00
Propios	Anell Obando	Planilla Junta Administrativa	125,859.00
Propios	Gabriela Madrigal	Planilla Junta Administrativa	148,234.00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

320

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Propios	Juan Carlos Soto	Planilla Junta Administrativa	123,063.00
Propios	Eteven Mora Porras	Planilla transporte segunda quincena marzo 2021	4,301,792.55
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1,200.00
Propios	Jazmín del Carmen Sánchez López	Planilla transporte segunda quincena marzo 2021	275,501.14
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1,200.00
Total			15,878,745.92

El monto de los pagos suma por ¢ 15.878748.92 (Quince millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho colones con 92/00).

Se aprueba cancelar la planilla N.27 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de marzo 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Total			1 279 848,00

La suma de los pagos asciende a ¢ 1.279.848,00 (Dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 00/100)

Se aprueba cancelar la planilla N.28 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de marzo del 2021.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Total			1 279 848,00

La suma de los pagos asciende a ¢ 1.279.848,00 (Dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 00/100)

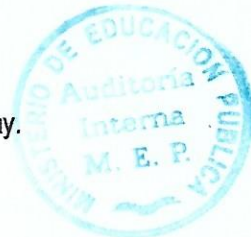


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

321

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 4: Envío de proyecto a embajada de Japón.

Acuerdo 4: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se envió solicitud de donación a la Embajada de Japón y se recibió un correo con el recibido y quedamos a la espera del resultado por parte de la Embajada". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "A pesar de las conversaciones con el personal docente y dirección, no se recibió ningún insumo para tomar en cuenta para el proyecto por lo que se procedió a enviarlo a partir de las necesidades descritas por la Junta Administrativa". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Recibimos el correo de recibido por parte de la Embajada". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Consignar el envío de la solicitud de donación a la Embajada de Japón".

Tema 5: Avance de compra de terreno.

Acuerdo 5: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se recibió un nuevo avance en el proceso de compra del terreno que indica que el dueño de la segunda oferta aceptó el segundo avalúo que el DIE realizó, sin embargo este avalúo corresponde con un monto superior al disponible en la cuenta de la Institución. Por esto es necesario incluir una nueva etapa de solicitud adicional de fondos según informe del DIE". Allan Vega Vargas menciona que "Es importante conocer los detalles del proceso que ha realizado el DIE para lo cual se podría solicitar una copia del expediente". Ivannia Solís Barquero menciona que "Me gustaría compartir la información con don Pablo el asesor". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar informe recibido del DIE en fecha 2 de julio de 2021 y solicitar copia del expediente completo incluyendo los últimos avalúos".

Tema 6: Población beneficiaria de PANEA en estado de vulnerabilidad.

Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Para el mes de julio no hemos recibido por parte de dirección la lista de personas en condición de vulnerabilidad para distribuir alimentos de los paquetes sobrantes". Ivannia Solís Barquero menciona que "Quiero aclarar que no nos la han solicitado por escrito pero ya la tenemos debido a que supervisión". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Conozco que en los protocolos de entregas de alimentos se menciona que los alimentos sobrantes se tienen que distribuir entre los estudiantes en condición de vulnerabilidad". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Solicitar lista de personas estudiantes beneficiarias del programa de PANEA en condición de vulnerabilidad para poder distribuir alimentación de los paquetes sobrantes en el futuro".

Tema 7: Personas beneficiarias de PANEA.

Acuerdo 7: Se considera que Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "A raíz de la reunión que tuvimos con PANEA, concluimos que es necesaria la lista para solicitar que se cubra al resto de la población del centro educativo, debido a que ya no se cuenta con fondos propios suficientes para cubrir a la población no beneficiaria de PANEA. El beneficio de PANEA es universal para las personas de primaria pero no es así para las de secundaria". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Dirección había mandado un documento solicitando la cobertura del restante de la población, debido a las características especiales como la ubicación de la Institución". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se había enviado un oficio a PANEA en



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 322

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

el que se expuso la complejidad institucional y la falta de criterios para determinar quienes sí podrían y quienes no, debido a que ningún estudiante tiene condiciones de pobreza extrema hasta donde yo tengo conocimiento. Se preguntó acerca de si nos pueden aumentar el subsidio o si nos indican cuáles criterios usar para determinar la lista de personas beneficiarias, sin embargo no se tiene respuesta por parte de PANEA". Ivannia Solís Barquero menciona que "La lista no la puede facilitar dirección en este momento debido a que no tenemos un criterio para valorar estos casos cumpliendo los criterios que indica PANEA". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Solicitar lista de personas beneficiarias y no beneficiarias del programa de PANEA de secundaria".

Tema 8: Revocatoria de acuerdo.

Acuerdo 8: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "En sesión JACC-2021-013-OR a solicitud de dirección se remitió el pago de dos facturas al proceso de caja chica, sin embargo, el manejo y aprobación de las compras de caja chica no le competen a la Junta Administrativa, por lo que no procede aprobar o rechazar los pagos que se hacen a través de esta vía. Por esta razón lo que procede es la revocatoria del acuerdo tomado". Ivannia Solís Barquero menciona que "En este momento no se está girando fondos a caja chica para esta compra en particular o cualquier otra". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Revocar el acuerdo 17 de la sesión JACC-2021-013-OR del 24 de mayo de 2021 que dice "Aprobar el pago de las facturas de 50,000 y 40,000 colones a través de caja chica en el momento en que active la misma".

Tema 9: Rendición de cuentas Municipalidad.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Nos correspondía hacer la rendición de cuentas en mayo pero no se había hecho debido a que faltaba un miembro de Junta. Yo lo logramos hacer y se logró exponer los trabajos grandes, pequeños y medianos, además de la situación real de lo que ocurre en el colegio y las necesidades. La mayoría de los regidores estuvieron de acuerdo en analizar si nos pueden dar una ayuda más grande. También recibí una invitación a la comisión de hacienda de la Municipalidad. Nosotros habíamos enviado una lista de necesidades a la Municipalidad, dentro de las que se encuentran una serie de necesidades como cámaras de seguridad, corta de árboles y zacate, etc. Los regidores quedaron satisfechos por la rendición de cuentas y se mostraron preocupados por la compra del terreno en el caso de que no sea en el Cantón Central de Heredia, sin embargo les aclaramos que no está en nuestras manos sino del DIE". Allan Vega Vargas menciona que "El documento se encuentra disponible para toda la comunidad en la página web de la Institución". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "El evento se transmitió en vivo y quedó disponible también para la comunidad. La actividad la considero exitosa debido a que los regidores mostraron reconocimiento por el manejo de la situación complicada durante la pandemia y mostraron interés de que la compra del terreno se realizara en el Cantón Central de Heredia". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la presentación del informe anual de rendición de cuentas a la comunidad".

Tema 10: Donación de 45 pupitres.

Acuerdo 10: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Karina nos llamó para comunicarnos la donación de pupitres, se coordinó transporte para el traslado de 45 pupitres". Ivannia Solís Barquero menciona que "No hay ningún documento, fue una donación que salió entre directores, fue Club Rotario, se llamó y se coordinó". Me parece que la entrega se programó para el 16 de julio". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la donación de 45 pupitres y presentarnos a la entrega oficial".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

323

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 11: Temas de dirección - Agenda.

Acuerdo 11: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona "Buenas noches, espero que podamos terminar este curso lectivo de la mejor manera. Hay un mejor ambiente en la Institución ahora en el regreso a clases. El primer punto es que quisiera ver si los temas de dirección pueden verse en otro orden". Allan Vega Vargas menciona que "Hay que recordar que según el reglamento le corresponde a presidencia definir el orden del día según la priorización que defina". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Es importante que se reciban los temas con 3 días de anticipación. El artículo 33, inciso e) dice que el presidente tiene las facultades de "Preparar el orden del día, teniendo en cuenta, las peticiones de los demás miembros de la Junta y del Director del Centro Educativo, formuladas al menos con tres días de anticipación."". Gia Miranda Castro menciona que "Se debe seguir el reglamento en el sentido de que presidencia defina el orden, se podría considerar el ingreso de los temas de dirección pero no con un formato rígido". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Una propuesta puede ser que al inicio de la sesión se vote por hacer un cambio de orden, no quiere decir que los temas de dirección no se incorporen, sino que se someta a votación un cambio de orden del día". Ivannia Solís Barquero menciona que "Es difícil con ustedes porque con todos los temas de dirección la Junta se opone, en algún momento nos van a llamar (porque yo lo solicité) para decirnos a quién le corresponde cada función. Otra de las cosas que he mencionado es acerca de quién tiene que hacer cada una de las funciones. Por eso es necesario que nos aclaren muchos de los procedimientos". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Es importante apegarnos a lo que indica el reglamento". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Los temas que dirección envíe al menos 3 días antes de cada sesión se les asigne lugar dentro del orden del día en el punto correspondiente de la sesión, de acuerdo con lo que estipula el artículo 33 del reglamento se juntas, que señala la facultad de presidencia de definir el orden del día".

Tema 12: Temas de dirección - Varios.

Acuerdo 12: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Se ha hablado de contar con un mismo proveedor de suministros para asegurarnos la disponibilidad de los mismos". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Se consultó a una de las funcionarias del MEP la cantidad de suministros disponibles para solamente comprar los necesarios. No podemos hacer una licitación por un año completo en este momento debido a que no tenemos respaldo económico para todo un año, sino que debemos ir saliendo de las necesidades mes a mes, según los montos disponibles. También quisiera hacer un llamado a dirección para que los funcionarios puedan hacer un uso racional de los suministros como los "tuner" o tintas. Hoy se entregaron todos los suministros necesarios". Ivannia Solís Barquero menciona que "No podemos tener carencia de suministros como papel higiénico. También quiero decir que principalmente Karina tiene presente la importancia de evitar que se imprima. Sin embargo el director tiene la potestad de definir qué es lo que se imprime y qué no, la Junta solo puede hacer una sugerencia como lo hizo la presidenta". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Yo he hecho comentarios para concienciar acerca de

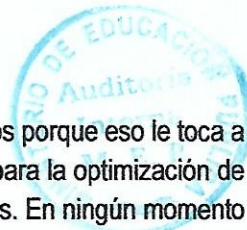


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

324

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



la importancia del ahorro, sin embargo no he girado nunca una orden de cómo se debe usar los recursos porque eso le toca a dirección". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se está haciendo una sugerencia respetuosa para la optimización de los recursos, con la intención de que no lleguemos al momento en que no se pueda comprar suministros. En ningún momento hemos tenido la intención de sobrepasar nuestras limitaciones". Ivannia Solís Barquero menciona que "La impresora que se reparó hace un tiempo no está funcionando. Haré una boleta para el debido trámite. Los profesores han sido vacunados la mayoría y existe la posibilidad de que en septiembre reciban la segunda dosis y quisiera saber si se puede usar el teatro". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El teatro se encuentra en óptimas condiciones de limpieza para el uso del teatro. Para el transporte de los estudiantes al teatro se debe tomar un acuerdo aparte". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "En la modalidad actual los viajes se cobran cada uno por aparte". Allan Vega Vargas menciona que "Hay que tomar en cuenta estos dentro de otros elementos para establecer las condiciones del transporte". Ivannia Solís Barquero menciona que "Quisiera saber si me pueden pagar las facturas que había presentado previamente". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Es importante seguir el procedimiento correspondiente". Ivannia Solís Barquero menciona que "El reloj está malo y ya se había solicitado la reparación. También una central de cableado que está en malas condiciones y requiere reparación. El horario de los guardas es de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm y en este momento solo hay 2 guardas, ambos guardas van a trabajar en el mismo horario, debido a los horarios de almuerzo y café, también debido a los portones que hay que abrir. Antes de las 8am no puede ingresar nadie en la Institución. Víctor el de mantenimiento entra a las 7am pero no podrá ingresar". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se le informó por parte de la Junta a supervisión acerca de la situación del oficial que faltaba, se recordaron las funciones y se solicitó que se tomaran las acciones correspondientes, pero según lo que indica dirección no se ha tomado ninguna acción. Esperaríamos que supervisión ayude a dirección a resolver la situación para protección del estudiantado. Nos toca resolver con lo que tenemos, que son solo dos guardas del MEP". Ivannia Solís Barquero menciona que "Hay que tomar en cuenta las dinámicas institucionales como por ejemplo que el guarda se requiere para muchas cosas y siempre debe haber alguien en el portón y debe haber alguien que reemplace a un guarda en caso de enfermedad. Hay que tener en cuenta que no debe la Junta coordinar con los profesores sin la aprobación de dirección. Quisiera saber en qué condiciones queda María Fernanda". Allan Vega Vargas menciona que "Es importante recordar que cualquier comunicación o coordinación debe ser a través de la Junta como patrono, y la Junta delega en los funcionarios las diferentes funciones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Consignar los temas expuestos por dirección y dar trámite correspondiente".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES:

Moción de orden: Cambio de orden de agenda.

Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se solicita posponer el tema del contador para esperar a que ingrese a la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Aprobar el cambio de orden para posponer el tema del contador hasta que ingrese a la sesión".

Moción de orden: Receso.

Se considera que Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Solicito un receso de 10 minutos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la moción de "Aprobar un receso de 10 minutos al ser las 8:10 pm".

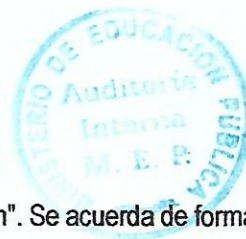


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

325

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Moción de orden: Salida de miembro de Junta.

Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se consigna la salida de Gia a las 9:46pm". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Consignar la salida de Gia a las 9:46pm".

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y siete minutos del doce de julio de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2021-017-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno siete - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Invitados: Alejandro (contador).

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-017-EX".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas. No hay.

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.